



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

661-21

15 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.260/21

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Enzo GONCALVEZ solicitando incorporar a las Direcciones de Mesa de Entrada y Administrativa Económica a la Comisión de Autoevaluación de la Facultad y designar a los integrantes de las Subcomisiones; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobada por Resolución -CD- N° 390/21, tiene por finalidad garantizar la recolección y análisis de la información.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina", "Interpretación y Reglamento" y "Hacienda y Finanzas", en Despacho Conjunto N° 293/21, sugieren dar lugar a los solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/21, realizada con modalidad virtual el 23/11/21)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Incorporar a la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias de la Salud, constituida por Resolución -CD- N° 390/21 a la:

- Dirección de Mesa de Entrada
 - Tec. Sonia del Milagro MORALES
- Dirección Administrativa Económica
 - Tec. Daniel TORO

ARTÍCULO 2º. Designar a los Integrantes de la distintas Subcomisiones de cada una de las dimensiones del proceso de autoevaluación, que se detallan en el ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°


661-21

15 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.260/21

copia a: Miembros designados de la Comisión, Secretario de Postgrado, Extensión e Investigación y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA


LIC. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

661-21

Salta, 15 DIC 2021!
Expediente N° 12.260/21

ANEXO

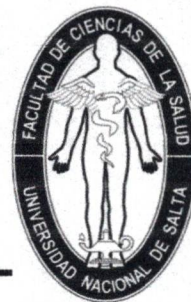
Subcomisiones	Integrantes	Información para recolectar en base a los instrumentos establecidos por la Comisión de Enlace
Contexto	Lic. Mirella Peralta Esp. Nelida Condorí Lic. Carlos Portal Mg. María Silvia Forsyth	a. Definir la zona de influencia de la institución, considerando la distribución por sedes cuando la tuviera. Se entiende por zona de influencia la que la institución define en su Proyecto Institucional / Plan de Desarrollo. b. Población total de la zona de influencia (Censo 2010). c. Información básica del contexto sociodemográfico y económico local y regional. d. Proyección de demandas de educación superior acordes con la región. e. Información sobre instituciones de educación superior y su oferta de carreras en la zona de influencia en relación con el proyecto institucional.
Misión y Proyecto Institucional	Mg. Rodriguez Raquel Lic. Gutierrez Josefina Lic. Allende, Laura Azucena Lic. Romero Talló María Emilce Lic. Márquez Romina Lic. Claudia Dominguez Lic. Carlos Enrique Portal	a. Breve historia de la Facultad, Sedes, Servicios e Institutos. b. Misión, Proyecto Institucional y Plan Estratégico o de Desarrollo. c. Análisis de los efectos e intervenciones institucionales en función de las recomendaciones de procesos de evaluaciones previos.
Organización, Gobierno y Gestión Institucional	Sra. Reina Aleman Mg. Ola Estela Esp. Mendez Viviana Lic. Ibañez Cecilia	a. Organigrama institucional. Organización y funcionamiento de los órganos de gobierno. b. Normativas institucionales que resulten relevantes para el funcionamiento de la institución universitaria en las dimensiones de gestión, docencia, investigación y extensión.

CAF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

661-21

Salta, 15 DIC 2021
Expediente N° 12.260/21

Subcomisiones	Integrantes	Información para recolectar en base a los instrumentos establecidos por la Comisión de Enlace
Organización Gobierno y Gestión Institucional	Mg. Yapura Soledad EU Miranda Mónica Esp. Patricia Jorgelina López Prof. Constanza Diedrich Esp. Corregidor Judith Lic. Natalia Arias Mg. Andrea Cravero Mg. María Silvia Forsyth	c. Sedes (ciudad, CPRES), subsedes, extensiones áulicas, centros de apoyo para la modalidad de Educación a Distancia, si la hubiera, consignando la oferta de carreras en cada una de ellas. d. Programación académica (oferta de carreras de pregrado, grado y postgrado, modalidad, localización, Resoluciones Ministeriales, etc.) e. Sistemas para el registro y procesamiento de la información académico institucional. f. Recurso Humano: estructura y cantidad de personal de apoyo técnico, administrativo y de servicios. g. Políticas de vinculación y cooperación interinstitucional.
Cuerpo Académico	Lic. Yazlle Silvana Sr. Aramayo Marcelo Lic. Villagran Patricia	a. Designaciones docentes según categoría y actividad(es) para la(s) que se realiza la designación. (Cantidad de docentes que dictan clases: Sólo en pregrado/grado, Sólo en posgrado, Pregrado /grado y posgrado, Designaciones que comprenden actividad de investigación, transferencia y/o extensión, Sólo Investigación, Transferencia y/o Extensión). b. Cantidad de docentes ad honorem que dictan clases : Sólo en pregrado/grado, Sólo en posgrado, Pregrado /grado y posgrado, Designaciones que comprenden actividad de investigación, transferencia y/o extensión, Sólo Investigación, Transferencia y/o Extensión). c. Designaciones docentes según categoría y actividad(es) para la(s) que se realiza la designación (cantidad de docentes que dictan clases en: solo pregrado/grado; sólo posgrado; pregrado/grado y posgrado; Designaciones que comprenden actividad de investigación, transferencia y/o extensión; Sólo Investigación, Transferencia y/o Extensión).

CAF X



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

661-21

15 DIC 2021.

Salta,
Expediente N° 12.260/21

Subcomisiones	Integrantes	Información para recolectar en base a los instrumentos establecidos por la Comisión de Enlace
Cuerpo Académico	Lic. Corimayo Elsa Liliana Lic. González Lelia Elisa Lic. Barrientos Imelda Ester Lic. Rodriguez Eva Carolina Lic. Camacho Mónica Mg. María Silvia Forsyth Lic. Yapura Ángela Delia Esp. Herrera María del Carmen Esp. Echalar Rocio Sra. Gerónimo Ilda Sra. Escalante, Lucrecia	d. Cantidad de docentes (personas) por unidad académica y por institución, según dedicación, forma de designación y titulación máxima. e. Cantidad de docentes investigadores que realizan investigación por institución, según cargo y dedicación. f. Cantidad de docentes investigadores que realizan actividades de extensión y/o vinculación y/o transferencia por institución y por unidad académica. g. Cantidad de docentes por titulación máxima según categoría (Doctor, Magister o Master, Especialista, Grado, Pregrado universitario, Superior no universitario, Sin titulación) h. Descripción de los mecanismos de selección, permanencia y promoción de los docentes e investigadores. i. Cantidad de docentes según categoría del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación según categoría (Profesores – Auxiliares) j. Cantidad de docentes según categoría CONICET (Profesores – Auxiliares)
Alumnos	Prof. Tarifa Fernández, Viviana Marcela Sr. Vargas Miguel Angel Esp. Goyechea Julieta Soledad Srta. Fernanda Bisceglia	a. Caracterización de la población estudiantil (lugar de procedencia, residencia, estudios previos, composición de los hogares, situación ocupacional, nivel educativo de los padres, acceso a tecnologías y conectividad, motivaciones para estudiar las carreras, etc.) b. Políticas y estrategias de ingreso. Requisitos generales y específicos para el ingreso, permanencia y graduación. c. Cantidad de ingresantes mayores de 25 años (artículo 7° LES). Descripción de los mecanismos para su admisión. d. Información estadística sobre deserción y desgranamiento. Información sobre sus posibles causas, si la hubiera.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

661-21

Salta, 15 DIC 2021
Expediente N° 12.260/21

Subcomisiones	Integrantes	Información para recolectar en base a los instrumentos establecidos por la Comisión de Enlace
Alumnos	Srta. Karina Martínez Lic. Juan Manuel Miranda Prof. Natalia Aguirre Esp. Nelida Condorí	<p>e. Cantidad de nuevos inscriptos, alumnos, reinscriptos y egresados de carreras de pregrado (con título final no articulado con el grado), grado (con o sin título intermedio) y posgrado, por carrera, o por ciclos si los hubiera.</p> <p>f. Aspirantes, ingresantes (por equivalencias/por primera vez), alumnos y egresados por carrera (últimos 10 años).</p> <p>g. Cantidad de ingresantes por convenios de articulación y por reconocimiento de equivalencias provenientes de otras instituciones universitarias o de nivel superior no universitario.</p> <p>h. Egresados por cohorte (últimos 10 años) por carrera de pregrado, grado y postgrado.</p> <p>i. Relación duración media/duración teórica por carrera de grado.</p> <p>j. Cantidad de becas otorgadas en el nivel del grado y en el de posgrado por tipo de beca, por institución.</p> <p>k. Descripción de los programas y/o proyectos de seguimiento y apoyo a los estudiantes y a los graduados, si los hubiere.</p> <p>l. Descripción de los programas y/o proyectos de articulación con establecimientos secundarios, si los hubiere.</p> <p>m. Cantidad de reinscriptos en el año siguiente al ingreso a la carrera en los últimos años por carrera.</p> <p>n. Egresados de los últimos 8 años según tiempo empleado para la realización de la carrera en relación a la duración teórica de la misma por carrera.</p> <p>o. Planes, programas y/o proyectos implementados para acompañar las trayectorias académicas de los estudiantes.</p> <p>p. Cobertura y resultados de los planes, programas y/o proyectos de acompañamiento a las trayectorias.</p> <p>q. Planes, programas y/o proyectos de seguimiento a los graduados.</p> <p>r. Políticas de bienestar estudiantil implementadas en los últimos 5 años.</p>

Handwritten initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

661-21

15 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.260/21

Subcomisiones	Integrantes	Información para recolectar en base a los instrumentos establecidos por la Comisión de Enlace
Graduados	Esp. Paula Costas Czarnecki Esp. Chañi Laura Lic. Cancinos Maira Micaela del Carmen Lic. Cardozo Guaymás, Marisol EU Flores Aguirre Sergio Eduardo Lic. Rodríguez Adriana Soledad EU Miranda Mónica Lic. Rosa Rodriguez Lic. Carlos Enrique Portal	a. Descripción de los programas y/o proyectos de seguimiento a los graduados. b. Egresados por cohorte (últimos 10 años) por carrera de pregrado, grado y postgrado.
Extensión	Esp. Pérez Laura EU Rocha Nora Dra. Lotufo Haddad, Agustina Esp. Alejandra Bergagna Esp. Ines Mendoza	a. Descripción de las políticas de la unidad académica. b. Descripción de los órganos de gestión de la extensión. c. Descripción de los vínculos intra y/o interinstitucionales destinados al desarrollo de proyectos de extensión. d. Actividades de extensión según tipo en el año 2021 (tipo de extensión, cantidad de actividades) e. Financiamiento y obtención de recursos en el área de extensión, producción de tecnología y transferencia. f. Docentes que participan en actividades de extensión universitaria. g. Alumnos que participan en actividades de extensión universitaria.
Investigación y Transferencia		a. Descripción de la política de investigación de la institución. b. Descripción de los órganos de gestión de la investigación. c. Descripción de los vínculos intra y/o interinstitucionales destinados al desarrollo de la investigación y desarrollo.

X
df



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

661-21

15 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.260/21

Subcomisiones	Integrantes	Información para recolectar en base a los instrumentos establecidos por la Comisión de Enlace
Investigación y Transferencia	Dra. Guantay Emma Anhyela Lic. Alcocer Jimena Cecilia Dra. López Estela Patricia Esp. Vargas Ferra, Elena del Valle EU Condori Carolina Adriana	d. Fuentes de financiamiento de la investigación y desarrollo. e. Docentes que participan en proyectos de investigación y desarrollo por actividad. f. Docentes que participan en actividades de transferencia tecnológica según actividad. g. Cantidad de becarios (categoría posdoctoral, doctoral) (profesores, auxiliares) h. Cantidad de alumnos de grado y posgrado que participan en proyectos de investigación, desarrollo y creación artística. i. Cantidad de proyectos de investigación, desarrollo y creación artística (2015, 2018, 2021) j. Resultados de la investigación por unidad académica según tipo (revistas sin arbitraje, revistas con arbitraje, artículos, ponencias, libros, capítulos de libros). k. Descripción de los mecanismos de evaluación de proyectos de investigación y desarrollo. l. Cantidad de proyectos de investigación, desarrollo y creación artística (total y con evaluación externa). m. Nómina de proyectos de investigación vigentes en el último año. n. Alumnos de grado y de posgrado que participan en proyectos de investigación. o. Descripción de los vínculos intra y/o interinstitucionales destinados al desarrollo de la investigación, desarrollo y creación artística. p. Proyectos de investigación según fuente de financiamiento. q. Mecanismos de difusión/publicación de informes finales de investigación. r. Descripción de las actividades de transferencia tecnológica según tipo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

661-21

15 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.260/21

Subcomisiones	Integrantes	Información para recolectar en base a los instrumentos establecidos por la Comisión de Enlace
Postgrado	Mg. Ramón Adriana Mg. Sanchez Silvia Sr. Martin Corregidor Mg. Gasparini Sandra	a. Alumnos: requisitos generales y específicos para el ingreso, permanencia y graduación. b. Información estadística sobre deserción y desgranamiento. Información sobre sus posibles causas, si la hubiera. c. Cantidad de nuevos inscriptos, alumnos, reinscriptos y egresados de posgrado, por carrera, o por ciclos si los hubiera. d. universitarias o de nivel superior no universitario. e. Cantidad de becas otorgadas en el nivel del posgrado por tipo de beca, por institución. f. Descripción de los programas y/o proyectos de seguimiento y apoyo a los estudiantes y a los graduados, si los hubiere.
Presupuesto	Lic. Herrera Mariela Lic. Catanzaro Florencia Belen Dra. Perez Abud Gloria Rocío del Pilar Lic. Ibáñez Cecilia Tec. Toro Daniel Mg. Maria Silvia Forsyth Lic. Mirella Peralta	a. Presupuesto universitario. Fuentes de financiamiento, recursos propios, ingresos a través de fundaciones u otras entidades y organismos. Modalidad de asignación y ejecución presupuestaria.
		a. Ubicación. Infraestructura y equipamiento disponible. b. Recursos humanos: Cantidad según máximo nivel de instrucción alcanzado (para cada uno) (director, vicedirector, bibliotecario, personal administrativo, personal de informática, becario/pasante) (Secundario, Terciario no universitario, Pregrado, Grado, Posgrado) c. Programas de capacitación (descripción). Libros en papel (Cantidad de títulos, Cantidad de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

661-21

15 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.260/21

Subcomisiones	Integrantes	Información para recolectar en base a los instrumentos establecidos por la Comisión de Enlace
Bibliotecas, Centros de documentación y tecnologías	Bib. Georgina Paz Sosa Esp. Aciar Diaz, Mirtha Beatriz Sr. Miguel Belmonte Tec. Sonia Morales Lic. Monica Gil Fernandz Sra. Elena Rauch	d. Libros digitales (Cantidad de títulos, Cantidad de títulos incorporados en el último año). e. Publicaciones periódicas (papel, digital) (Cantidad de suscripciones, Cantidad de suscripciones incorporadas en el último año). f. Bases de datos a las que accede la biblioteca g. Indique las Redes cooperativas en las que participa la biblioteca. h. Indique los consorcios en los cuales participa la biblioteca. i. Cantidad de usuarios 2021 (alumnos, docentes, investigadores, graduados, otros) j. Programas de capacitación para usuarios (descripción) k. Servicios (Préstamos a domicilio, Salas de lectura silenciosa, Salas de lectura parlante, Catálogos online, Acceso a colecciones con estante abierto, Acceso electrónico a base de datos en biblioteca, Acceso a base de datos en domicilio, Acceso a internet, Acceso a internet WI-FI, Servicio de referencia tradicional, Servicio de referencia virtual, Acceso a documentos online) Cantidad de consultas/préstamos en el último año. l. Aplicaciones informáticas (Catalogación, Préstamo y circulación, Página Web propia, otros) Software utilizado.
Infraestructura y Equipamiento	Srta. Escalante, Lucrecia Srta. Lagoria Florencia Lic. Hugo Chocobar Ing. Nora Avendaño Lic. Cecilia Ibañez Lic. Carlos Portal	a. Descripción del edificio, dimensiones, cantidad de espacios, distribución y uso según tipo de tareas. b. Infraestructura y equipamiento disponible y condiciones de tenencia. Instancias de asignación y mantenimiento de la infraestructura edilicia.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA

Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



10

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa